



117/009

FECHA.....14 MAYO 2009.....

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN**  
**LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

**A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD**

CALLE : [REDACTED]  
NÚMERO : [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 2910-006

**B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE : ENRIQUE GONZALEZ CATALAN

**C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN**

DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE : 89.30m2.  
DESTINO : -- SUPERFICIE -- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

**D.- DERECHOS**

SUPERFICIE A REGULARIZAR		89.30m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3-E5	\$	104.856-40.441
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	8.861.204
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	132.918
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1614399	\$	33.230

**E.- NOTA : PAGO EN CUOTAS**

PIE : \$ 11.230 Bol. 718.409 10-12-2001  
1.- CUOTA: \$ 11.000 Bol. 725.045 15-01-2002  
2.- CUOTA: \$ 11.000 Bol. 748.025 19-02-2002

(1885)

RYY/af

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
LA CISTERNA